

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**MADRID**

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública**Dirección General de Relaciones Laborales****Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la propuesta de resolución del expediente disciplinario número 28/2010, seguido a doña Silvia Roxana Bueno León, con DNI número 50770546-R, que podrá ser efectuado por la interesada en el Negociado de Evaluación de la Responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante, número 16, planta segunda D, disponiendo el mismo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones oportunas a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Madrid, a 10 de diciembre de 2010.—La instructora, Eva Chiclana Otal.

(02/12.424/10)